

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO MARIA SYLVESTER RASCH

Fecha Envio OC. : 24-06-2025 13:10:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4262-16-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ELECTRICA SPA

RUT : 77.039.868-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM Adquisición de tubos fluorescentes Led, para Colegio María Sylvester Rasch, con cargo a Mantenimiento.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-06-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CAVADONGA Nª 1212 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CAVADONGA Nª 1212 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701	Tubos fluorescentes	70 Unidad	Tubos fluorescentes LED 18W T8 vidrio 6500K 120 CM. (ver anexo adjunto)		1.250,00	0,00	0,00	87.500
					Neto	\$		87.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		87.500
					19% IVA	\$		16.625
					Total	\$		104.125

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: mantenimiento

Observaciones:

Se requiere la adquisición de tubos fluorescentes para Colegio María Sylvester Rasch, la factura debe ser emitida una vez entregada la totalidad de los productos y se debe enviar a catherine.vallejos@educangol.cl y a facturas@educangol.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-12-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>